



Comisión de Competitividad.

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE COMPETITIVIDAD, EFECTUADA EL DÍA JUEVES 29 DE OCTUBRE DEL 2015.

Siendo las 09:45 horas, del día jueves 29 de octubre de 2015, en LA Zona "C" ubicada en la planta baja del edificio "G", situado en Congreso de la Unión 66, Colonia El Parque, Cámara de Diputados, se reunieron los integrantes de la Comisión de Competitividad, de conformidad con la Convocatoria de fecha 27 de octubre del año en curso, enviada mediante el oficio CC/LXIII/041/2015.

1. Lista de asistencia y presentación de los integrantes.

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes el Presidente, 8 Secretarios y 8 Integrantes.

2. Declaratoria de quórum.

El Diputado Secretario Germán Ernesto Ralis Cumplido informó que se contaba con la asistencia de 17 Diputados.

En virtud de que se contó con el quórum legal, el Diputado Presidente de la Comisión, Héctor Peralta Grappin, dio por iniciada la reunión.

3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.

Acto seguido, el Diputado Presidente instruyó al Diputado Secretario Germán Ernesto Ralis Cumplido, dar lectura al orden del día:

- 1.- Registro de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Reunión de Instalación.
- 4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de la "Opinión de la Comisión de Competitividad de la Honorable Cámara de Diputados, relativa al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016".
- 5.- Asuntos Generales.



Comisión de Competitividad.

6.- Clausura de la Reunión.

El orden del día quedando aprobado por unanimidad.

4. Intervención de los Integrantes

Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Reunión de Instalación.

Acto seguido, el Diputado Presidente Héctor Peralta Grappin, indicó que el siguiente punto del orden del día era la lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Reunión de Instalación, y preguntó a las y los diputados si habían observaciones o comentarios, sin existir alguno.

Acto seguido, por instrucciones del Diputado Presidente, el Diputado Secretario Germán Ernesto Ralis Cumplido preguntó si se dispensaba la lectura del Acta de la Reunión de Instalación; dispensada la lectura el Diputado Secretario sometió en votación económica la aprobación del Acta de la Reunión de Instalación, quedando aprobada por unanimidad de los integrantes de la Comisión.

Lectura, discusión y en su caso aprobación de la Opinión de la Comisión de Competitividad de la Honorable Cámara de Diputados, relativa al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016.

Continuando con el orden del día, el Diputado Presidente Héctor Peralta Grappin, señaló que el siguiente punto era lectura, discusión y en su caso aprobación de la Opinión de la Comisión de Competitividad de la Honorable Cámara de Diputados, relativa al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016.

Posteriormente, por instrucciones del Diputado Presidente, el Diputado Secretario Germán Ernesto Ralis Cumplido preguntó si se dispensaba la lectura de la Opinión de la Comisión de Competitividad de la Honorable Cámara de Diputados, relativa al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016, quedando aprobada la dispensa por unanimidad.



Comisión de Competitividad.

Acto seguido, el Diputado Presidente Héctor Peralta Grappin, señaló que como de su conocimiento era, se agregó la opinión que emitió la diputada Blanca Margarita Cuata Domínguez, del Grupo Parlamentario de Morena, relativa a una modificación en el articulado del decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación.

Señaló que de conformidad con el "acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados LXIII Legislatura del Congreso de la Unión, por el que se establece el procedimiento de participación de las Comisiones Ordinarias en el Examen y Discusión del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016, así como el de las solicitudes de gestión propuestas por los legisladores", existe un apartado de propuestas de modificación al Proyecto de Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016, el cual deberá presentarse como anexo 3; por tanto, se está integrando en la opinión la propuesta por parte de la diputada Blanca Margarita, que tiene que ver con la adición de una fracción II del artículo 26 del decreto y recorrer la actual a III, que hasta el 2015 se venía contemplando; dicha modificación corresponde a la facultad que tiene la Cámara de Diputados, a través de las comisiones, de opinar sobre las reglas de operación que tengan que ver con el tema de la comisión. Se acordó por parte de la Junta Directiva agregarlo a la opinión como una participación de la diputada Blanca Margarita Cuata Domínguez.

En la Propuesta del 2016, no incluyen esta fracción, la omiten. La propuesta de la diputada es que quede tal y como estaba en el 2015, en donde se mantiene esa facultad de la Cámara de Diputados, a través de las comisiones, de poder opinar sobre las reglas de operación. Porque en materia de competitividad hay varios programas presupuestales que tienen que ver precisamente con la materia.

Quedaría de la siguiente manera: "las y los diputados de la Comisión de Competitividad del Honorable Congreso de la Unión, LXIII reciben la propuesta de modificación de la diputada Blanca Margarita Cuata Domínguez, por el que se adiciona una Fracción II recorriendo la actual III del artículo 26 del Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación Ejercicio 2016, misma que se agrega a la presente opinión, como Anexo número III."



Comisión de Competitividad.

En el mismo orden de ideas, el Diputado Secretario Germán Ernesto Ralis Cumplido, propuso que el texto quedara de la siguiente forma: "... las y los diputados integrantes de la Comisión de Competitividad de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión reciben la propuesta de modificación de la diputada Blanca Margarita Cuata Domínguez, por el cual se solicita se adicione una fracción..." para que quede claro hacia la Comisión de Presupuesto, que la intención de la diputada es solicitarle, se adicione o se reintegren o se restituya un párrafo que en este momento ya no existe.

Por su parte el Diputado Alfredo Javier Rodríguez Dávila propuso que se razonara el voto y que se hablara a favor o en contra de la opinión.

En ese orden de ideas el Diputado Presidente procedió a dar la palabra a la Diputada Blanca Margarita Cuata Domínguez quien manifestó: "Miren, compañeros, esta fracción, en 2013 también la omitieron en el Decreto del PEF, y se restituyó, se luchó por la Cámara, por el pleno que se restituyera en el 2014, y en el 2015, y este 2016, el Decreto del Presupuesto lo omiten, omiten ese párrafo segundo. Por lo tanto, creo que es hora de que todos pensemos que a todos nos conviene dar nuestra opinión, sobre todo, las comisiones, y en todo, porque a todos nos interesan todos los puntos de acuerdo que se tomen en la Cámara, todas las propuestas que lleguen a las comisiones para beneficio de nuestros representados.

Así es que, yo les pido que nos pongamos de acuerdo, y seguro que los 500 tenemos, tengo la seguridad de que a los 500 nos conviene, y sobre todo más a las comisiones donde nos ponemos de acuerdo en los determinados puntos neurálgicos del trabajo de las comisiones. Por favor, yo les pido que luchemos, como en el 2014 lucharon los anteriores, y en el 2015; ahora, pongámonos de acuerdo y hagamos que se restituya esta cláusula que nos están quitando. Gracias."

Por su parte la Diputada Martha Hilda González Calderón señaló que no estaban en contra del derecho que tiene la diputada de presentar esa modificación, sin embargo lo



Comisión de Competitividad.

que le preocupaba a su grupo parlamentario es que no quede una inquietud particular de la Diputada ya que va mas allá de la Comisión.

Indicó que es un tema que, más allá de que sea parte de los anexos, es un tema que como se mencionó en la reunión previa, se está mencionando en otras comisiones y que debe estar sometiéndose a la discusión.

Asimismo manifestó que: "... estemos con esta modificación creando un embudo, que al rato vaya a estar problematizando, de por sí quienes venimos del ámbito municipal, reglas de operación, que de por sí ya son complicadas y que modificaciones de este tipo todavía en lugar de poder poner las más sencillas puedan quedar de manera más compleja en su operación. En lo que queremos ser muy puntuales es en la redacción, de que quede como una opinión o una moción personal de la integrante de esta comisión..."

En uso de la palabra el Diputado Alfredo Miguel Herrera Deras indicó que coincide con la diputada que le antecedió en el uso de la palabra, que valdría la pena a propuesta de la diputada como opinión de esta comisión de forma mucho más global.

Señaló la Cámara aprueba el presupuesto por un mandato constitucional, entonces tiene sentido que los diputados opinen. coincidió en que no es vinculatorio, nada más se está pidiendo hacer observación que sea válida para que sea tomada en cuenta antes de publicarse la regla de operación de los programas, que 100 por ciento le corresponden al Poder Ejecutivo, el decir si acepta la opinión o no.

Indicó que es algo bueno para la Cámara de Diputados, que tiene todo el sentido del mundo para el órgano o el poder que está encargado de aprobar el presupuesto, que las reglas de operación y aplicación del mismo las conozcan.

En uso de la voz el Diputado Luis Fernando Antero Valle indicó que en el mismo sentido está muy claro lo que se está poniendo a consideración, un tema de presupuesto, un tema que está de manera delimitado en términos presupuestales, es muy importante que tener presente que cuando hablan de reglas de operación están hablando de ceñir, no están tratando de limitar, ni de burocratizar.



Comisión de Competitividad.

Indicó que como diputados tienen la posibilidad de fiscalizar, de evaluar, de llevar de la mano todas las reglas de operación con un espíritu de mejora regulatoria, no con un espíritu de ver cómo no se pueden realizar las cosas.

Dijo que el espíritu de recobrar ese articulado, que ya estaba en vigencia en anteriores años, es el mismo fin que se está persiguiendo. De tal manera que no riñe, sino al contrario, con las modificaciones o los ajustes necesarios que se tengan que hacer para poder sacar adelante una votación de mejor manera.

En ese mismo sentido el Diputado Secretario Germán Ernesto Ralis Cumplido propuso: "... emitir la opinión oficial de esta comisión con base en la solicitud expresa de la Comisión de Presupuesto, la cual ya la tenemos; y en un anexo tres poder describir con claridad que un integrante de esta comisión, la diputada Blanca Margarita, tiene una propuesta, que también valdría la pena que la Comisión de Presupuesto y cualquier otra la pudiera conocer, sin el fin y evidentemente ni siquiera nos faculta la propia ley como para que de aquí pudiera salir un dictamen pues evidentemente nada más también tendría que ser una opinión personal de la diputada y que así quedara redactado en el anexo tres, petición de un miembro de esta comisión emite una observación que va en este sentido, como solicitud nada más para hacer del conocimiento de la Comisión de Presupuesto..."

Por otro lado, la Diputada Martha Hilda González Calderón manifestó que es una opinión que se iba a integrar por lo que no necesitaba ser votada, solo se vierte, queda en acta y se envía a las comisiones correspondientes.

Finalmente señaló que: "...la comisión en este momento tiene dos prioridades: el tema del presupuesto, que aunque éste es un tema colateral, pero que no lo vamos a resolver aquí; y el otro es lo del plan de trabajo, que es importantísimo, que ya se nos está acabando el año y poder tener los elementos para un seguimiento más puntual y tener las entrevistas correspondientes con las secretarías de Estado y las direcciones y los institutos donde tenemos que tener relación para poder aterrizar ese programa de trabajo. Es todo mi comentario..."



Comisión de Competitividad.

En uso de la palabra el Diputado Presidente indicó que por la tarde se les estaría notificando la Propuesta de Programa Anual de Trabajo de la Comisión.

En uso de la Voz el Diputado Felipe Reyes Álvarez señaló que la Comisión es de Competitividad y tiene el objetivo de que los procedimientos en el ejercicio de los recursos del gobierno sean los más ágiles, los más simplificados, los más accesibles al pueblo de México, por lo que no está nada mal que se dé una opinión en ese sentido, como lo planteó la diputada.

Manifestó que los que sí estén de acuerdo se sumen a esa propuesta y que no solo quede como una opinión particular de la diputada.

Por su parte el Diputado Andres Aguirre Romero expresó que en una situación de procedimiento, podrían poner a disposición una votación, primero, de la opinión a emitir y, después, de la propuesta de la diputada, quedando constancia de que la comisión emitió opinión al presupuesto y la votación a parte de la propuesta que hace la diputada.

Acto seguido y preguntado si se encontraba suficientemente discutido el tema, por instrucciones del Diputado Presidente el Diputado Secretario Germán Ernesto Ralis Cumplido sometió a consideración los siguientes puntos resolutive de la opinión:

“Primero. Las y los diputados integrantes de la Comisión de Competitividad de la Cámara de Diputados de este honorable Congreso de la Unión, emite opinión favorable sobre el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016, respecto a la asignación de recursos al Ramo 41, Comisión Federal de Competencia Económica, por un monto de 478 millones 57 mil 464 pesos, tal cual. Esa es la opinión.

Segundo. Las y los diputados integrantes de la Comisión de Competitividad de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión reciben la propuesta de modificación de la diputada Blanca Margarita Cuata Dominguez, por la cual solicita se adicione una fracción II, recorriendo la actual a III del artículo 26 del proyecto de decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016, misma que se agrega a la presente opinión como anexo III. Eso es lo que se propone a votación.”



Comisión de Competitividad.

Acto seguido, el Diputado Secretario sometió en votación económica la aprobación de la opinión, dando como resultado 7 votos a favor y 7 votos en contra.

En virtud de lo anterior el Diputado Andrés Aguirre Romero indicó que el artículo 45 de la Ley Señala: "Las comisiones tomaran su decisión por mayoría de votos de sus miembros. En caso de empate en la votación de un proyecto de dictamen o resolución deberá repetirse la votación en la misma sesión y si resultara empate por segunda vez, se discutirá y votará de nuevo el asunto en la sesión inmediata. Pero si aquel persistiera el asunto será resuelto en definitiva por el pleno."

Por lo que propuso se votara la propuesta de origen y que el otro asunto como fue señalado se pudiera llevar en su momento con una reserva en el pleno.

Por su parte la Diputada Esthela de Jesús Ponce Beltrán propuso emitir una opinión de la comisión bien establecida, y que la opinión de la diputada se vote a parte. Ya que a su punto de vista al momento de leer la opinión se entiende como incluida la propuesta de la Diputada.

En uso de la Voz la diputada Blanca Margarita Cuata Domínguez manifestó: "Miren, compañeros. Estamos cayendo exactamente en el caso contrario a lo que yo estoy proponiendo. Ustedes están apoyando el dictamen que nos quita las facultades de opinar. Dicen que cuando entra el análisis, ya está la parálisis. Entonces yo les invito a que pongamos el ejemplo en esta propuesta de lo que queremos. Bueno, al menos mi propuesta es que rescatemos el derecho de opinar para que todos nos escuchen y nos vean que también tenemos ideas y posibilidades de cambiar este país y de cambiar la situación tan cuadrada que a veces nos mandan el Ejecutivo.

Necesitamos tener nosotros opinión de los dictámenes que nos mandan, como en este caso, que nos borran el propósito de enriquecer todo el proyecto de gobierno.

Les pido, por favor, que ya acabemos con esta parálisis, y que pongamos el ejemplo ¿qué es lo que queremos con esto? Lo que yo estoy proponiendo, ponernos de acuerdo para dar nuestra opinión."



Comisión de Competitividad.

En uso de la palabra la diputada Martha Hilda González Calderón señaló que se sumaba al comentario del diputado Rodríguez Dávila, para someter a votación, votar lo que es el dictamen, el que presentó la Presidencia, y que en segundo término se votara la propuesta de la diputada.

Acto seguido el Diputado Presidente Héctor Peralta Grappin indicó que se votaría en primer lugar la opinión al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y posteriormente el anexo 3 que contiene la opinión de la Diputada Blanca Margarita.

Por instrucciones del Diputado Presidente, el Diputado Secretario Germán Ernesto Ralis Cumplido, sometió en votación económica el siguiente punto resolutive de la opinión: "Primero.- Las y los diputados integrantes de la Comisión de Competitividad de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión emiten opinión favorable sobre el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016, respecto a la asignación de recurso al ramo 41: Comisión Federal de Competencia Económica por un monto de 478 millones 57 mil 464 pesos." Quedando aprobado por unanimidad.

Acto seguido, el Diputado Presidente Héctor Peralta Grappin indicó que había una propuesta de la diputada Blanca Margarita Cuata Dominguez, como integrante de la comisión, para que se integrara dentro de la opinión de la comisión, dicha propuesta refería a la modificación del artículo 26 del proyecto de decreto del Presupuesto de Egresos, para que se agregue la fracción II, donde se establece la facultad de los diputados a través de las comisiones, de opinar sobre los lineamientos y las reglas de operación que emite el Ejecutivo con respecto a los programas que sean competencia de la comisión.

Por instrucciones del Diputado Presidente, el Diputado Secretario Germán Ernesto Ralis Cumplido sometió en votación económica la propuesta de la Diputada Blanca Margarita Cuata Dominguez; el resultado de la votación fue 7 votos a favor y 7 votos en contra.



Comisión de Competitividad.

En virtud de lo anterior, nuevamente por instrucciones del Diputado Presidente, el Diputado Secretario Germán Ernesto Ralis Cumplido, por segunda ocasión sometió en votación económica la propuesta de la Diputada Blanca Margarita Cuata Dominguez; el resultado de la votación fue 7 votos a favor y 7 votos en contra.

En uso de la palabra, el Diputado Presidente Héctor Peralta Grappin señaló que de conformidad con el artículo 191 del Reglamento de la Cámara de Diputados en relación con el artículo 45 numeral 7 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, el presente asunto pasa para discusión y votación en la siguiente reunión ordinaria de esta comisión; asimismo instruyó turnar la Opinión a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.

5. Asuntos Generales.

En uso de la voz el Diputado Presidente Héctor Peralta Grappin, indicó que el siguiente punto del orden del día eran Asuntos Generales, por lo que pregunto si existía alguno.

En uso de la voz el diputado Felipe Reyes Álvarez señaló que hay una iniciativa de reforma al artículo 39, numeral 2, fracción X de la Ley Orgánica del Congreso General, por lo que solicita se incorpore a esta Comisión de Competitividad de manera especial las zonas económicas especiales.

El diputado Alfredo Miguel Herrera Deras expresó que presentaría una iniciativa con relación a la desventaja que tiene México en competitividad con China, donde los países asiáticos, China está comprando alrededor de 3, 4 mil millones de dólares a México en materias primas y nos vende alrededor de 48 mil millones de dólares, pero ya en producto terminado y esto deja en desventaja a todas las empresas acereras, muebleras, de electrodomésticos, fabricantes de llantas.

Indicó que hay un contubernio del gobierno chino con sus empresas, tanto en lo que compran con facturación, compra legal, como compran robado o sin factura que es ilegal, y que cuando ya entregan, ya venden a México, con factura o por medio de paraísos fiscales de que no pagan impuestos o que meten mucho contrabando.



Comisión de Competitividad.

La diputada Martha Hilda González Calderón manifestó que lo manifestado por los dos diputados que le antecedió es parte de un plan de trabajo, y que si ya se presentó la iniciativa, ojalá pudieran remitirla para entrar a su análisis. Indicó que como el anterior tema de la diputada, es metacomisión, va más allá, y eso es un tema de la Junta de Coordinación Política, que finalmente lo tendría que definir.

Finalmente señaló que ya de una manera ordenada pudieran ya estar viendo los temas en un plan de trabajo que seguramente enviaría el señor presidente.

La diputada Esthela de Jesús Ponce Beltrán expresó que "esto ya depende de una agenda de trabajo definida, muy concisa, específica de qué queremos. Evidentemente, el compañero diputado habló de un escenario que viven México en el tema económico, habrá que llamar a comparecer a la Comisión Federal de Competencia Económica, pues es precisamente su función, Salvaguardar la visión que tenemos en el desarrollo económico con las regulaciones pertinentes y seguramente mucho tendremos que hacer nosotros aquí en el Congreso, para presentar iniciativas en ese y en algunos otros temas. Es precisamente la idea, también comparto la opinión de que esta comisión pueda atender temas de las zonas especiales o zonas económicas, es una estrategia, habrá que discutirla aquí, porque lo comentaba hace unos días, ha habido espacios o zonas especiales como fuera la frontera, que hoy hay políticas públicas que van en retroceso, para generar competitividad y desarrollo económico, sobre todo en la frontera norte, con la modificación del IVA, que ha ido a generar un impacto. Habrá que discutirlo aquí también.

Hay muchas visiones, habrá muchos matices, sobre todo, lo más importante es, como bien comentan nuestras compañeras y compañeros diputados es generar una agenda de trabajo específica que nos permita recoger la sensibilidad de todos los sectores productivos de este país. Creo que eso nos va a llevar primero a tomar sensibilidad y a tomar las mejores decisiones. Es cuanto, presidente."

Finalmente, en uso de la palabra la diputada Blanca Margarita Cuata Domínguez manifestó que deben poner mucha atención en la cuestión de educación. Con tantos



Comisión de Competitividad.

pactos que están haciendo los gobiernos, tienen que apoyar lo más que se pueda a los cambios que necesita la educación en todos los niveles.

Si no hay buena educación, no habrá la preparación necesaria para competir cuando ya estén incluidos en la base de tiempo de trabajar.

6. Clausura de la Reunión

El Diputado Presidente Héctor Peralta Grappin indicó que, siendo las 11:25 horas, del día 29 de octubre de 2015, se dio por clausura la primera reunión ordinaria de la Comisión de Competitividad, correspondiente a la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión; agradeció la asistencia de todas y todos los presentes y dio por concluida la reunión

Diputados Asistentes

Presidente: Héctor Peralta Grappin; Secretarios: Martha Hilda González Calderón, Alejandro Juraidini Villaseñor, Susana Osorno Belmont, Esthela de Jesús Ponce Beltrán, Luis Fernando Antero Valle, Fidel Calderón Torreblanca, Blanca Margarita Cuata Domínguez y Germán Ernesto Ralis Cumplido; Integrantes: Andrés Aguirre Romero, Bernardino Antelo Esper, María Chávez García, Alfredo Miguel Herrera Deras, Elvia Graciela Palomares Ramírez, Felipe Reyes Álvarez, Alfredo Javier Rodríguez Dávila y Federico Eugenio Vargas Rodríguez.

Asuntos Aprobados

- 1.- Acta de la Reunión de Instalación.
- 2.- Opinión de la Comisión de Competitividad de la Honorable Cámara de Diputados, relativa al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016.

La Junta Directiva de la Comisión de Competitividad.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a los once días del mes de Noviembre de 2015.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Competitividad.

DIPUTADO	NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	DIP. HÉCTOR PERALTA GRAPPIN Presidente PRD			
	DIP. MARTHA HILDAGONZÁLEZ CALDERÓN Secretaria PRI			
	DIP. ALEJANDRO JUR AidINI VILLASEÑOR Secretario PRI			
	DIP. SUSANA OSORNO BELMONT Secretaria PRI			
	DIP. ESTHELA DE JESÚSPONCE BELTRÁN Secretaria PRI			
	DIP. LUIS FERNANDO ANTERO VALLE Secretario PAN			
	DIP. LUZ ARGELIA PANIAGUA FIGUEROA Secretaria PAN			
	DIP. KAREN ORNEY RAMÍREZ PERALTA Secretaria PRD			



CAMARA DE DIPUTADOS
LXXII LEGISLATURA

Comisión de Competitividad.

	DIP. ARTURO ÁLVAREZ ANGLI Secretario PVEM			
	DIP. BLANCA MARGARITA CUATA DOMÍNGUEZ Secretaria MORENA			
	DIP. GERMÁN ERNESTO RALIS CUMPLIDO Secretario MC			